

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1766/10  
2 septiembre 2010

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Aprobada en la sesión del 26 de octubre de 2011

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Violencia contra migrantes en México .....	2
Bienvenida a la nueva Embajadora Representante del Ecuador .....	3
Informe sobre la Séptima Reunión Interamericana de Autoridades Electorales, celebrada en Washington, D.C., los días 6 y 7 de mayo de 2010 .....	8
Tercer Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de Organismos Electorales de los Estados Miembros de la OEA, celebrada en Caracas los días 29 y 30 de julio de 2010 .....	11
Solicitud del Principado de Mónaco para que se le conceda la condición de Observador Permanente ante la OEA .....	16
Aprobación de actas.....	16
Simposio sobre NASA y América Latina.....	17
Violencia contra migrantes en México (continuación).....	17
Denegación por parte del Gobierno peruano de la solicitud de asilo del ex Prefecto de La Paz, Bolivia, y su expulsión del Perú .....	19
Manifestaciones con relación a la no existencia de Fuerzas Armadas en Costa Rica .....	20
Violencia contra migrantes en México (continuación).....	21
Simposio sobre NASA y América Latina (continuación) .....	21
Negación por parte del Gobierno peruano de la solicitud de asilo del ex Prefecto de La Paz, Bolivia, y su expulsión del Perú (continuación) .....	23
Violencia contra migrantes en México (continuación).....	24

Mesa redonda para la presentación del informe correspondiente al  
año 2010 sobre las Metas de Desarrollo del Milenio ..... 24

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/INF.6092/10, Nota de la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela solicitando la inclusión del tema “Tercer Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de Organismos Electorales de los Estados Miembros de la OEA” en el orden del día de la próxima sesión del Consejo Permanente

CP/INF.6092/10 add. 1, Conclusiones, Recomendaciones y Declaración Final del Tercer Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de Organismos Electorales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos

CP/doc.4505/10, Solicitud del Principado de Mónaco para ser admitido en calidad de Observador Permanente en la Organización de los Estados Americanos

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2010

En la ciudad de Washington, a las diez y cuarenta y siete de la mañana del jueves 2 de septiembre de 2010, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Joaquín Alexander Maza Martelli, Representante Permanente de El Salvador y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis  
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana  
Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda  
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití  
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay  
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México  
Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas  
Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador Jorge Skinner-Klée, Representante Permanente de Guatemala  
Embajador Michael Louis, Representante Permanente de Santa Lucía  
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize  
Embajador Héctor Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados  
Embajador José E. Pinelo, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Luís Alfonso Hoyos Aristizabal, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Hugo de Zela, Representante Permanente del Perú  
Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile  
Embajadora Audrey Marks, Representante Permanente de Jamaica  
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica  
Consejero Pierre Giroux, Representante Interino del Canadá  
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Interina de Venezuela  
Ministra Márcia Maro da Silva, Representante Interina del Brasil  
Consejera Patricia D. M. Clarke, Representante Alternativa de Grenada  
Ministro Ricardo Jorge Massot, Representante Alternativo de la Argentina  
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alternativo de San Vicente y las Granadinas  
Ministro Consejero Francisco María Barreiro Perrotta, Representante Alternativo del Paraguay  
Consejera Avianne Conyette Boney, Representante Alternativa de Trinidad y Tobago  
Milton K. Drucker, Representante Alternativo de los Estados Unidos  
Ministro Fernando Augusto Suarez Moreno, Representante Alternativo del Ecuador

También estuvo presente el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Muy buenos días. Me permito declarar abierta esta sesión ordinaria del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos incluidos en el orden del día, documento CP/OD.1766/10.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1766/10)
2. Informe sobre la Séptima Reunión Interamericana de Autoridades Electorales, celebrada en Washington, D.C., los días 6 y 7 de mayo de 2010
3. Tercer Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de Organismos Electorales de los Estados Miembros de la OEA. Caracas, 29 y 30 de julio de 2010. Solicitud de la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela (CP/INF.6092/10; CP/INF.6092/10 add. 1)
4. Solicitud del Principado de Mónaco para que se le conceda la condición de Observador Permanente ante la OEA (CP/doc.4505/10)
5. Aprobación de las siguientes actas de las sesiones del Consejo Permanente: CP/ACTA 1676/09, CP/ACTA 1681/09, CP/ACTA 1688/09, CP/ACTA 1694/09, CP/ACTA 1725/09 y CP/ACTA 1734/10
6. Otros asuntos.]

Si las delegaciones no tuvieran ninguna objeción o comentario con respecto al orden del día propuesto, procederemos a su aprobación. Aprobado.

## VIOLENCIA CONTRA MIGRANTES EN MÉXICO

El PRESIDENTE: Al dar inicio a esta sesión, interpretando los deseos de muchos de los miembros del Consejo Permanente y el mío propio en particular, queremos expresar nuestra profunda preocupación y consternación por los actos de violencia ocurridos en el Estado de Tamaulipas, México. Lamentamos el brutal asesinato del que fueron víctimas setenta y dos personas migrantes procedentes de distintos países de la región, todos miembros de esta Organización.

Esperamos que este crimen sea esclarecido a la brevedad posible y que los responsables sean puestos a disposición de la justicia. Al mismo tiempo deseamos hacer un llamado a los gobiernos de nuestros países a continuar la lucha conjunta contra el crimen transnacional y a trabajar juntos para crear estrategias que nos permitan enfrentarlo coordinadamente.

## BIENVENIDA A LA NUEVA REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR

El PRESIDENTE: Estimados colegas, tenemos hoy el sumo agrado de dar la bienvenida a este Consejo Permanente a la Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador. La Embajadora Salvador, ya una extrañable colega, presentó sus cartas credenciales al señor Secretario General el 27 de julio de 2010.

La Embajadora Salvador, abogada de profesión, hizo sus estudios superiores en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Cursó estudios también en la *Ecole de Langue et de Civilisation Françaises* de la Universidad de Ginebra, Suiza, y en el Colegio Mayor de Educación Continua, de la Universidad San Francisco de Quito, Ecuador.

La señora Representante Permanente del Ecuador tiene una amplia y reconocida trayectoria a nivel académico y político, habiendo desempeñado los cargos de Ministra de Turismo y Ministra de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de su país. Fue electa para representar al Ecuador en el Parlamento Andino con un amplio apoyo.

Su experiencia laboral es amplia tanto en su país como en el exterior, habiendo así trabajado para el Concilio Mundial de Iglesias en Ginebra. Fue Presidenta y Tesorera del Fondo Mixto de Promoción Turística del Ecuador, Presidenta de IATA Ecuador, Directora por el sector Transporte Aéreo, Miembro del Consejo Consultivo y Vicepresidenta de CAPTUR, Directora de la Federación de Ejecutivas de Empresas Turísticas, Presidenta de la Asociación de Ejecutivas de Empresas Turísticas y Miembro del Directorio de Cámara Franco-Ecuatoriana de Industria y Comercio.

La OEA no es extraña a la señora Embajadora. Ella ha estado cercana a la historia de importantes momentos que se han desarrollado en esta institución.

Señora Embajadora, estoy seguro de que su reconocida experiencia diplomática y su sólida formación académica son garantías de que usted contribuirá decisivamente en las decisiones que este Consejo Permanente adopte con relación a los importantes temas que integran la agenda de trabajo de la Organización.

Señora Embajadora, me complace ofrecerle la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, Señor Presidente.

Permítame empezar presentando mi saludo fraterno a los señores Representantes Permanentes y Alternos, al señor Secretario General, al señor Secretario General Adjunto, a los señores Observadores Permanentes así como al personal de la Secretaría.

Es para mí un inmenso honor el ser recibida en el seno de esta Organización que constituye el espacio hemisférico de cooperación y dialogo por excelencia, el lugar en el que los países hermanos de nuestra América compartimos esperanzas, visiones, caminos y sueños.

Es además un honor el regresar a esta tribuna, a la que acudí en representación de mi país como Ministra de Relaciones Exteriores, en momentos en los que el Continente requería, demostrando una posición clara y sólida en defensa de la soberanía nacional del Ecuador.

El Ecuador inició, como ustedes saben, hace casi cuatro años, de forma democrática y bajo el liderazgo del Presidente Rafael Correa, el camino de la Revolución Ciudadana que justamente tiene como uno de sus ejes centrales el rescate de su dignidad y de su soberanía así como la búsqueda de la integración latinoamericana.

En ese proceso en el que avanzamos, la nueva Constitución política del Ecuador, aprobada por una inmensa mayoría del pueblo ecuatoriano, eleva a mandato constitucional el impulsar de manera prioritaria la integración de nuestra región. Y es con ese mandato y con ese rumbo que iniciamos hoy nuestro trabajo aquí.

Si la OEA ha sido, como he dicho, el espacio de cooperación y diálogo por excelencia, el que debe continuar siendo, también debe saber adaptarse a las nuevas coyunturas históricas y a nuevos emprendimientos que lleven su acción y postulados a la gran mayoría de los ciudadanos de nuestro hemisferio.

El Ecuador está comprometido con una Organización de los Estados Americanos que trabaje en beneficio de los Estados, por supuesto, pero sobre todo en beneficio de sus sociedades; que defienda y refuerce la vigencia de sus principios y normas pero también que dirija sus acciones de manera clara y efectiva hacia el bienestar del ser humano. Es en ese camino que queremos trabajar y apoyar el trabajo de esta Organización.

La defensa de la democracia ha sido desde la adopción de la Carta en 1948 uno de los ejes fundamentales de su accionar. Varios e importantes han sido los desarrollos en esta materia desde entonces y, sin lugar a equivocaciones, podemos decir que nos encontramos en un punto en el que los fantasmas de los viejos golpes encuentran en este organismo la respuesta sólida del rechazo y del aislamiento.

En ese sentido Ecuador ha dado un seguimiento especial al caso de la ruptura democrática en Honduras y ha señalado, y hoy lo reitero con claridad y firmeza, que el Gobierno nacional del Ecuador se opone a un eventual retorno de dicho país a la OEA mientras no se aborden de manera efectiva los temas relativos a la impunidad de los responsables del golpe de Estado y los procedimientos para subsanar esa situación. Esta Organización, en este punto de la historia, no puede darse el lujo de convalidar acciones que van en contra de sus instrumentos y que en su momento merecieron el rechazo del Continente.

Igualmente, preocupa a mi país que los informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la situación en Honduras reflejan todavía el deterioro notable en la protección de garantías mínimas para políticos, activistas sociales y sindicales, periodistas, entre otros. En este punto, el Ecuador demanda con urgencia de Honduras la adopción de medidas inmediatas que eviten la continuación de este deterioro en la situación de los derechos humanos y que pongan fin a la impunidad de la que gozan en la actualidad los responsables de estas violaciones.

El Ecuador seguirá prestando todo su apoyo y colaboración al trabajo de la Secretaría y de la Comisión de Alto Nivel en el tema, siempre en pro de los principios de defensa de la democracia y de los derechos humanos.

La Constitución ecuatoriana tiene en el pleno reconocimiento de los derechos humanos y de las libertades fundamentales uno de sus ejes específicos, y el Gobierno del Presidente Rafael Correa



centra su acción en permitir un real y pleno ejercicio de tales derechos y libertades, con especial énfasis en procurar que aquellos sectores históricamente marginados y altamente vulnerables puedan ser partícipes y beneficiarios de un régimen de derechos y garantías que se construye y fortalece día a día.

En tal sentido cobra especial relevancia el soporte que permanentemente brinda el sistema interamericano de derechos humanos para la promoción y protección de todos los habitantes de las Américas. Por ello, el Ecuador ha venido apoyando las gestiones que en el ámbito de esta Organización se adelantan tendientes al fortalecimiento del sistema. Consideramos válida esta oportunidad para renovar dicho compromiso de trabajo que es, por demás, plenamente convergente con los cometidos que a nivel nacional se ha planteado el Gobierno de mi país.

Había dicho que el Ecuador está comprometido con una OEA que trabaje en beneficio de los Estados, pero sobre todo de sus sociedades y que dirija también sus acciones de manera clara y efectiva al bienestar del ser humano. Por ello mi país considera de la mayor importancia el avanzar con determinación en el proceso de negociación de la Carta Social. Reitero todo el compromiso del Gobierno del Ecuador y de la Misión Permanente a mi cargo de continuar trabajando para elaborar una Carta Social y un Plan de Acción que incluyan los derechos económicos, sociales y culturales, como complemento a los acuerdos e instrumentos ya existentes en la OEA en materia de derechos políticos y civiles, a fin de atender el clamor de nuestros pueblos que desean democracia, por supuesto, pero con justicia social y desarrollo.

La construcción de una sociedad democrática requiere de un desarrollo social integral de sus integrantes si quiere realmente ser considerada democrática. La Organización debe estar en capacidad de reconocer esos derechos y brindar las herramientas necesarias para su consecución.

El Ecuador preside actualmente la Comisión Interamericana de Educación. Miramos con gran optimismo y apoyamos el proceso de negociación y de intercambio de buenas prácticas en curso entre nuestras autoridades. Prueba de ello son las gestiones y aportes realizados para la celebración de la Sexta Reunión Interamericana de Ministros de Educación, realizada en Quito el año pasado, y la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Educación que se llevará a cabo en este mes en Guayaquil, para la cual el Gobierno Nacional ofrece todo su apoyo y respaldo.

Si bien la cooperación no constituye uno de los ejes fundamentales del trabajo de la OEA establecido en su Carta, sí ha sido uno de los elementos que ha aportado a su consolidación como organismo regional y a su adaptación a las coyunturas y evoluciones históricas. El Ecuador está dispuesto a seguir colaborando en la reestructuración y fortalecimiento del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, para que los logros alcanzados hasta la presente fecha en esta materia sean mayores y estén a la altura de las necesidades de nuestros pueblos.

Señor Presidente, señores Representantes, señor Secretario General, antes de concluir no puedo sino reiterar mi pleno compromiso y el de mi Gobierno con esta Organización, la más antigua del sistema internacional, y con el trabajo que desarrolla. Tengan ustedes la seguridad de que todo mi empeño, todo mi esfuerzo y toda mi capacidad estarán entregados a esta causa.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. Al extenderle nuevamente nuestra más cordial bienvenida, me permito invitarla a que presida este Consejo como le corresponde. Muchas gracias.

[Ocupa la presidencia la Representante del Ecuador.]

La PRESIDENTA: Gracias, Presidente.

Pasamos entonces al segundo tema en el orden del día que se refiere a la presentación del Informe sobre la celebración de la Séptima...

El SECRETARIO GENERAL: Hay tres países que están pidiendo la palabra.

La PRESIDENTA: Oh, perdón. Vamos a conceder la palabra a México, en primer lugar.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

Tomo la palabra en nombre de la Asociación Latinoamericana de Integración, Grupo ALADI, para dar a usted la más cordial bienvenida, no solo a nuestra Organización y al Consejo Permanente sino también a la Presidencia de este órgano. Estamos seguros de que su reconocida trayectoria, especialmente su labor como Canciller de la República del Ecuador así como su capacidad de liderazgo y experiencia diplomática serán un valioso aporte a las labores de la OEA. Esperamos beneficiarnos todos de sus perspectivas y conocimiento, una muestra de los cuales acabamos de escuchar en su declaración inicial. Apreciamos también enormemente su dinamismo y su calidez personal.

Como sabemos, esta no es la primera vez que la Embajadora María Isabel Salvador participa en nuestra Organización. Su ejemplar participación al frente de su Delegación, tanto en la Vigésima Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en esta ciudad, en marzo de 2008, como en la Asamblea General de ese mismo año, celebrada en la ciudad de Medellín, así lo atestigua.

Tenemos la certeza de que bajo su atinada conducción las discusiones del Consejo Permanente llegarán a buen término. Desde luego, señora Embajadora, puede usted contar con el apoyo de las delegaciones del Grupo ALADI en el desempeño de sus funciones, tanto en este período de su presidencia como a lo largo de su estancia en esta sede. Le auguramos el mayor de los éxitos y le aseguramos que nos complace enormemente contarla entre nosotros.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias, señor Embajador de México. Damos la palabra ahora al representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

I take the floor only to welcome you and to assure you that you will get our full support as your chair the Permanent Council. We look forward to working with you as the Representative of Ecuador.

Your opening statement was quite interesting; we listened closely. We share many of your goals and would like to work with you to achieve those goals, although we have quite different assessments of some of the situations that we confront. But I suppose if we didn't have different assessments there wouldn't be any need for the Organization of American States; we would all be out looking for work! So, our different assessments are an opportunity to work together, to reconcile, and to work towards these common objectives. I just want to assure you of our full support.

Thank you.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Representante. Concedo la palabra a Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you.

Madam Chair, I take the floor on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) delegations to extend a warm welcome to you, firstly, in your capacity as the new Permanent Representative of Ecuador to the Organization of American States.

As has already been noted, Madam Chair, your vast experience, having served in many important positions in your country's cabinet, as well as in the private sector, would undoubtedly serve our organization very well. You are no stranger to the OAS and to this House of the Americas, having represented Ecuador as Foreign Minister to previous sessions of the General Assembly.

We welcome and praise your desire to work with all member states in support of the efforts of the Organization to promote dialogue and understanding; to strengthen democracy in accordance with the Charter; and to promote integral development, stability, and human rights in our hemisphere. We in CARICOM, therefore, look forward to collaborating with you during your tenure at the OAS and, even more so, as you assume the chairmanship of the Permanent Council for the current period.

Thank you.

La PRESIDENTA: Muchas gracias. El Representante Permanente de Belize tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you very much, Madam Chair.

I am honored to take the floor, on behalf of the countries of the Central American Integration System (SICA), to give you a very warm welcome to this Council, both as the Permanent Representative of Ecuador and as Chair of our Permanent Council. There is absolutely no doubt that your great professional qualifications and experience and your personal warmth—some of us have had occasion to work with you before—will be tremendous assets to this Council which, as we all know, is consistently faced by very complex and challenging issues, some of which are still very much in front stage.

As I welcome you, I want to assure you of the full support of the Central American countries in the discharge of your duties as Chair of our Council and as the Representative of Ecuador.

Thank you, and we look forward to working with you.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias.

INFORME SOBRE LA SÉPTIMA REUNIÓN INTERAMERICANA DE  
AUTORIDADES ELECTORALES, CELEBRADA EN WASHINGTON, D.C.,  
LOS DÍAS 6 Y 7 DE MAYO DE 2010

La PRESIDENTA: Ahora sí entonces podemos pasar al segundo tema en el orden del día de esta sesión, que se refiere a la presentación del Informe sobre la Séptima Reunión Interamericana de Autoridades Electorales que tuviera lugar en la ciudad de Washington, D.C., los días 6 y 7 de mayo de 2010.

Para la presentación de este informe me complace en ofrecer la palabra al señor Raúl Alconada, funcionario del Departamento de Cooperación y Observación Electoral de la Secretaría General.

EL REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN Y OBSERVACIÓN ELECTORAL: Muchas gracias.

Señora Presidenta del Consejo Permanente; señor Secretario General; señor Secretario General Adjunto; señores Embajadores; señora Donetta Davidson, Directora de la Comisión de Asistencia Electoral de los Estados Unidos; señoras y señores:

El pasado mes de mayo se llevó a cabo en esta sede de la OEA la Séptima Reunión Interamericana de Autoridades Electorales. Este encuentro, en el que participaron más de cincuenta miembros de veinticuatro organismos electorales del Hemisferio, fue organizado por la Secretaría de Asuntos Políticos, a través de su Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO), la Comisión de Asistencia Electoral (EAC) y la Comisión Federal Electoral (FEC) de los Estados Unidos.

Las Reuniones Interamericanas de Autoridades Electorales se han consolidado como un espacio de interlocución hemisférica para las autoridades electorales de la región y constituyen una herramienta de intercambio efectivo de conocimientos, experiencias y mejores prácticas de la administración electoral. Estas reuniones facilitan la cooperación horizontal con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de éstos órganos así como también para perfeccionar la organización de elecciones en las Américas.

Hasta la fecha se han realizado siete Reuniones Interamericanas de Autoridades Electorales. Durante estos encuentros las autoridades han explorado esfuerzos para fortalecer la confianza pública en la región, poniendo especial énfasis en temas como financiamiento de la política, participación electoral y tecnología, y debatiendo también asuntos como el rol de las entidades electorales en los períodos entre elecciones, los registros de votantes y la observación electoral internacional.

Durante la Séptima Reunión se abrió un espacio que permitió a los miembros de los órganos electorales de la región evaluar las diversas experiencias en relación con el acceso de los actores

políticos y electorales a los procesos que ellos administran. Este tema fue abordado a través de tres enfoques diferentes:

- Modelos de interacción entre las autoridades electorales y los partidos políticos en los procesos electorales.
- El rol de los medios de comunicación durante los procesos electorales.
- El acceso al voto para las personas con discapacidad.

Los modelos de interacción entre las autoridades electorales y los partidos políticos durante los procesos electorales fueron ampliamente analizados durante la primera sesión de la Reunión. Conocimos en primer lugar la experiencia de Argentina, país en el cual las agrupaciones partidarias que compiten en los comicios tienen acceso, a través de sus representantes y candidatos, a todos los actos relevantes de los procesos electorales, incluyendo la impresión de boletas y la revisión de los padrones. Como se desprende de este ejemplo, los partidos juegan un rol protagónico en las elecciones y es por ese motivo que la Justicia Electoral adopta medidas específicas para fomentar los canales de comunicación, “tendientes a fortalecer la calidad y transparencia de los procesos”.

En las Bahamas, el segundo caso presentado, existen dos partidos mayoritarios. Si bien la ley electoral no contiene normas que determinen la relación que debe existir entre el Departamento de Registro Parlamentario y los partidos políticos, la autoridad reconoce el papel clave e integral que estos tienen a la hora de autenticar y legitimar las elecciones. En este caso, la interacción se hace efectiva a través de una serie de reuniones entre el Comisionado Parlamentario y los presidentes de los partidos, con el propósito de mantener una línea abierta de comunicación, intercambiando información sobre el registro de votantes y aspectos organizativos de los comicios. Fue muy valioso conocer este modelo caribeño de interacción entre la autoridad electoral de las Bahamas y los partidos.

A la hora de analizar el rol de los medios de comunicación durante los procesos electorales existió consenso en que estos juegan un papel clave en la comunicación entre los ciudadanos y los candidatos. La revisión de los casos del Canadá, Chile, Suriname y México, presentados por sus respectivas autoridades electorales, permitió ver con mayor claridad esta idea.

Según expresaron algunos de los representantes en el debate, el acceso equitativo a los medios de comunicación está estrechamente ligado a la distribución de la propaganda electoral. En Chile y México, el Estado es el encargado de repartir la totalidad de los espacios entre las distintas fuerzas políticas, de acuerdo con su representación. Esta asignación de espacios responde en México a la necesidad de acabar con las fuertes diferencias que existían entre los partidos con mayores y menores recursos financieros. En el caso del Canadá, los partidos cuentan con espacios que provee el Estado pero al mismo tiempo pueden contratar espacios privadamente. Asimismo, en Suriname los espacios son todos pagos por los partidos, agrupaciones o candidatos. Volvimos a observar en este caso que los distintos sistemas de administración de espacios para propaganda política responden a las características de cada uno de los sistemas electorales y políticos.

El debate también dejó de manifiesto que las autoridades electorales de la región tienen en cuenta la influencia de las “nuevas tecnologías” en los procesos eleccionarios. Si bien su impacto no ha sido evaluado en todo el Hemisferio, existen datos preliminares que reconocen la fuerza de estos

nuevos medios en la recolección de fondos para las campañas así como en la conducta de los electores.

Las autoridades electorales consideraron a los medios también como una herramienta con la que cuentan para informar y educar a los ciudadanos sobre los procesos electorales. En Suriname, el Gobierno compra espacios que destina para la educación de sus votantes y los transmite en todas las lenguas locales para asegurarse de que los ciudadanos tengan la posibilidad de estar bien informados.

Elecciones Canadá tiene un programa que consiste en establecer una relación directa con los periodistas que cubren procesos electorales. El objeto principal es explicarles el proceso electoral y cuáles son los eventos. Esta relación permite a su vez corregir información errónea que haya aparecido publicada en los medios. La experiencia indica que el programa ha sido exitoso y por lo tanto la prensa presenta la información electoral con mayor rigurosidad.

Durante la segunda jornada de la reunión, las autoridades tuvieron la oportunidad de intercambiar ideas sobre el acceso a votar de las personas con discapacidad. En esta ocasión se expusieron las experiencias de los Estados Unidos y Costa Rica, dos países que han explorado y avanzado significativamente en materia de accesibilidad.

En 1996, Costa Rica promulgó una ley que garantiza la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, cuyo propósito fundamental “es el de equiparar las condiciones de accesibilidad de la ciudadanía con discapacidad y adultos mayores”. A través de esta se hacen efectivos los principios de igualdad, no discriminación, participación y auto representación, para que la población pueda ejercer sus derechos y deberes a lo largo de todo el proceso electoral.

El expositor de la Comisión de Asistencia Electoral de los Estados Unidos destacó aquellas discapacidades que muchas veces pasan inadvertidas pero que en ocasiones requieren especial atención en materia electoral, como por ejemplo las relacionadas con el aprendizaje. Según un estudio realizado en este país, las personas que tienen una discapacidad de aprendizaje tienden a cometer más errores a la hora de votar. En este sentido se destacó la utilidad que tienen las máquinas de voto electrónico que cuentan con pantallas táctiles y emisión de sonido.

Se subrayó también la importancia de que las autoridades electorales no solo se enfoquen en los aspectos técnicos que hacen al voto más accesible. Se hizo especial hincapié en la necesidad de una sensibilización de la población sobre este tema, destacando que el lenguaje que se utilice es clave porque puede derivar en respeto o estigma. Asimismo, se puso énfasis en que votar es un proceso y no solo la emisión del voto. En este contexto, se recalcó que las distintas etapas del proceso deben ser accesibles para las personas con alguna discapacidad.

En esta Séptima Reunión también tuvimos la oportunidad de discutir las diversas iniciativas en las que está trabajando el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO). Con este propósito, durante la reunión contamos con la presencia del Presidente del Comité Técnico ISO 176: Gestión de Calidad, a fin de abrir una discusión sobre la creación de una norma ISO electoral, hecho inédito en el mundo.

Para 2011 se han iniciado conversaciones con la Oficina Electoral de Jamaica con el objetivo de organizar, por primera vez, la Reunión Interamericana de Autoridades Electorales en el Caribe.

Esperamos que, como esta reunión celebrada en los Estados Unidos, la próxima también provea la oportunidad de continuar el intercambio de experiencias entre organismos electorales de la región.

Antes de finalizar, quisiera agradecer en primer lugar a la Comisión de Asistencia Electoral (EAC) y a la Comisión Federal Electoral (FEC) de los Estados Unidos, con quienes hemos trabajado de manera conjunta en la organización de este evento. También agradezco a la Misión de los Estados Unidos ante la OEA por su apoyo a este y a muchos de nuestros proyectos. Por último, vaya nuestro agradecimiento a los Gobiernos de los Estados Unidos y del Canadá, quienes con su aporte financiero hicieron posible esta Séptima Reunión.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, señor Alconada, por su informe.

Quisiera poner a consideración del Consejo la posibilidad de pasar inmediatamente a conocer el tercer punto del orden del día que tiene también que ver con el informe sobre los procesos electorales. Viendo que no hay solicitudes de uso de la palabra para referirse a este informe, posteriormente haríamos una sola ronda de intervenciones sobre los dos. ¿Están de acuerdo? Gracias.

TERCER ENCUENTRO INTERAMERICANO DE EXPERTOS Y  
REPRESENTANTES DE ORGANISMOS ELECTORALES DE LOS  
ESTADOS MIEMBROS DE LA OEA CELEBRADO EN CARACAS LOS DÍAS  
29 Y 30 DE JULIO DE 2010

La PRESIDENTA: El siguiente punto del orden del día que tiene que ver con una solicitud presentada por la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela, se refiere al informe sobre la realización del Tercer Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de Organismos Electorales de los Estados Miembros de la OEA en Caracas, los días 29 y 30 de julio de 2010. Para esta presentación, me complace ofrecer la palabra a la Ministra Paula Carozzo de Abreu, Representante Alternativa de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNATIVA DE VENEZUELA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Durante los años 2008-2009 y ahora en el 2010, se han realizado en Caracas tres encuentros interamericanos de expertos y representantes de organismos electorales. Estos encuentros se llevaron a cabo en cumplimiento del mandato otorgado en las resoluciones AG/RES. 2337 (XXXVII-O/07), AG/RES. 2428 (XXXVIII-O/08), y AG/RES. 2528 (XXXIX-O/09), “Modernización y Uso de las Tecnologías Electorales en el Hemisferio”, aprobadas en las Asambleas Generales respectivas.

Las dos primeras reuniones tuvieron como objeto intercambio de experiencias y mejores prácticas sobre procesos electorales. En esas reuniones se discutió sobre sistemas de identificación de electores, inscripción de votantes y sistemas electorales automatizados. Las conclusiones y recomendaciones de los dos primeros encuentros fueron elevadas a la Quinta y Sexta Reunión Interamericana de Autoridades Electorales celebradas en Quito en el 2008 y en el Canadá en el 2009, respectivamente.

El Tercer Encuentro, celebrado este año en Caracas también, fue convocado con la finalidad de compendiar los criterios comunes y los procedimientos óptimos utilizados por los organismos y autoridades electorales para garantizar la gestión y control de los procesos. En su Declaración Final se solicita elevar las conclusiones y recomendaciones a la Octava Reunión Interamericana de Autoridades Electorales. Esta Declaración Final, que ya fue circulada a todas las delegaciones, reafirma que el carácter participativo de la democracia en nuestros países se fundamenta en los principios de soberanía, libertad y solidaridad; reconoce los esfuerzos que hacen las autoridades y organismos electorales de los Estados Miembros de la OEA por asegurar las garantías en los procesos electorales y llama a continuar trabajando para asegurar la comprensión, aceptación y confianza de todos los actores del proceso electoral.

Entre las conclusiones más relevantes del Tercer Encuentro podemos destacar, y cito:

1. Ratificar la importancia del debate abierto, amplio y franco, basado en el respeto y en el reconocimiento de las diversas experiencias en la administración de procesos electorales.
2. Construir un marco referencial de criterios comunes y procedimientos óptimos que los organismos y autoridades electorales utilizan para garantizar la gestión y control de los procesos, teniendo en cuenta el carácter participativo de la democracia, los principios de soberanía e independencia de los Estados y el respeto a la personalidad cultural de los pueblos de la región.
3. Atender la iniciativa de la Delegación de la República de Haití de formar una delegación integrada por expertos y técnicos de organismos electorales presentes en el Encuentro para acompañarlos desde el mes de agosto hasta la realización de las elecciones el 28 de noviembre de 2010.
4. Reconocer el carácter público del registro electoral, sin poner en riesgo la confidencialidad de los datos de las personas.
5. Auspiciar la adopción de medidas que acerquen a las electoras y electores la posibilidad de ejercer su derecho al voto, disminuyendo de manera significativa las distancias y haciendo que cada centro de votación sea equidistante de la comunidad donde están inscritas e inscritos, otorgándose especial tratamiento a las personas con discapacidad y a las zonas donde habitan los pueblos indígenas.
6. Reconocer las nuevas experiencias desarrolladas en los países del Hemisferio en la construcción de mecanismos en materia de regulación, seguimiento y control de las campañas electorales para la difusión de información dirigida al electorado y en el establecimiento de condiciones para la emisión de mensajes electorales a través de los medios de comunicación tradicionales y alternativos.

Los expertos y representantes concluyeron:

1. Elevar a la Octava Reunión Interamericana de Autoridades Electorales las conclusiones y recomendaciones de este Tercer Encuentro Interamericano.



2. Encomendar al Consejo Nacional Electoral de la República Bolivariana de Venezuela que en el primer trimestre del 2011 publique la memoria de los tres Encuentros Interamericanos celebrados en Caracas.
3. Encomendar al Consejo Nacional Electoral de la República Bolivariana de Venezuela la elaboración y la consulta del compendio, aproximación a un marco referencial de criterios comunes y procedimientos óptimos que los organismos y autoridades electorales utilizan para garantizar la gestión y control de los procesos electorales.

Y, finalmente,

4. Solicitar al Consejo Permanente que eleve a la Asamblea General en su cuadragésimo primer período ordinario de sesiones el Informe del Tercer Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de Organismos Electorales, celebrado en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, los días 29 y 30 de julio de 2010, y presente el compendio sobre criterios comunes y procedimientos óptimos, de acuerdo con la resolución AG/RES. 2528 (XXXIX-O/09), “Modernización y Uso de Tecnologías Electorales”.

Muchísimas gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Carozzo de Abreu, por su completo informe. Ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen referirse a este asunto y también al punto anterior. México tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

Voy a hacer referencia, en efecto, a los temas 2 y 3 de la agenda. En primer lugar, quiero agradecer las declaraciones introductorias del señor Raúl Alconada y de nuestra colega de la Delegación de Venezuela.

La Delegación de México desea expresar su satisfacción por la celebración de la Séptima Reunión Interamericana de Autoridades en esta sede. Sabemos que estas reuniones son ampliamente apreciadas por las autoridades electorales de mi país por representar una valiosa oportunidad para intercambiar experiencias, aprender de los aciertos de la práctica electoral en otros países y compartir éxitos propios.

Nos parecen de gran relevancia los tres temas centrales de esta reunión, toda vez que reflejan los principales retos que nuestras autoridades electorales tendrán que enfrentar en el corto plazo.

La interacción entre las autoridades electorales y los partidos políticos, y el papel de los medios de comunicación durante los procesos electorales son temas de gran importancia para la vida democrática y nuestros ciudadanos exigen la mayor transparencia en esos ámbitos. Además, el voto para las personas con discapacidad es un tema necesario para asegurar a todas ellas el acceso pleno a su derecho al voto sin discriminación.

Por lo que se refiere al Tercer Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de Organismos Electorales, celebrado en Caracas, apreciamos los trabajos que se desarrollaron para

compendiar y elaborar un marco referencial de los criterios comunes y procedimientos óptimos que los organismos y autoridades electorales utilizan para garantizar la gestión y control de los procesos electorales.

Finalmente, consideramos los efectos positivos de estas reuniones en el fortalecimiento de los organismos electorales que tienen efectivamente repercusiones directas en el fortalecimiento de nuestras propias democracias.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra la Representante del Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señora Presidenta.

La Delegación del Uruguay desea agradecer el completo informe presentado por el representante de la Secretaría General, Raúl Alconada, y por la Representante Alternativa de Venezuela. Coincidimos con la importancia de este tipo de encuentros en los que se comparte entre autoridades electorales el objetivo común de asegurar la legitimidad de la democracia, garantizando la integridad, transparencia y eficiencia de los procesos electorales, la consideración de los distintos modelos de interacción entre autoridades electorales y partidos políticos, el papel de los medios de comunicación durante los procesos electorales y la participación de las personas con discapacidades, temas tratados durante estas reuniones que han aportado importantes elementos que coadyuvan al libre acceso al voto y por tanto al ejercicio democrático.

La labor de nuestra Organización, a través de la Secretaría de Asuntos Políticos (SAP) y de su Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO), continúa procurando fortalecer los procesos políticos electorales democráticos a través de elecciones justas y libres.

Apoyamos las tareas de las misiones de observación electoral, a través de las cuales la OEA proporciona un servicio permanente y actualizado de observación y cooperación técnica, aplicación de tecnología y actualización de criterios integrados a la perspectiva de género, todo lo cual ha permitido el fortalecimiento de los procesos democráticos. Estos encuentros sirven, entre otras cosas, para avanzar y mejorar las experiencias en el área de los países integrantes de la OEA, teniendo presente los distintos sistemas electorales pero contando con principios comunes centrales.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias. Tiene ahora la palabra el representante de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidenta.

La Delegación de Colombia quiere agradecer tanto el informe presentado por Raúl Alconada, de la Secretaría General, sobre la Séptima Reunión Interamericana de Autoridades Electorales así como la exposición hecha por la Representante de Venezuela sobre la Tercera Reunión de Expertos que tuvo lugar recientemente en Venezuela.

Y hemos pedido la palabra para resaltar la importancia que nuestra Delegación le concede a una de las recomendaciones centrales de la Séptima Reunión realizada el pasado mes de mayo, a saber, la incorporación de estándares de calidad y la decisión de trabajar conjuntamente con la organización ISO para establecerlos a lo largo del Continente.

Como allí se pudo conversar y discutir largamente, los estándares de calidad contribuyen a mayor transparencia y mayor eficiencia; facilitan la rendición de cuentas y, en síntesis, facilitan y permiten darle más legitimidad a los procesos electorales. Por eso compartimos la conclusión señalada en esta importante reunión, liderada por la Secretaría de Asuntos Políticos (SAP), donde se indica que, además de la necesidad de incorporar nuevas tecnologías, fortalecer el papel de los medios de comunicación, la tarea de los partidos políticos e incluir más apoyos presupuestales, es fundamental que en todo el Continente aceleremos el trabajo de establecer estándares de calidad que garanticen más transparencia, rendición de cuentas y, por tanto, mayor legitimidad a este proceso.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Hoyos. El señor Secretario General ha pedido también el uso de la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Quiero, en primer lugar, agradecer la presentación de los dos informes que forman parte de una secuencia que incluye tanto a la Reunión de Expertos como al Tercer Encuentro Interamericano de Autoridades Electorales. Ya tenemos intercambio de experiencias sobre la base, sobre todo de las observaciones electorales que nosotros realizamos y de la forma como los países van mejorando sustantivamente la calidad de sus sistemas electorales.

Creo que es importante poner énfasis en esto porque, como hemos hablado acá, hemos tenido recientemente una reunión, la que me tocó inaugurar, de Presidentes de los Tribunales Electorales de la región, a la cual asistió un buen número de estas autoridades.

Quiero decir también que en este mismo momento estamos teniendo en Jamaica un encuentro a nivel de los países del Caribe, a fin de discutir precisamente el tema del proceso de financiamiento electoral, el financiamiento de las elecciones. Es un seminario que está inaugurando en este mismo momento el señor Primer Ministro de Jamaica junto con el Secretario General Adjunto, Albert Ramdin. Esperamos seguir avanzando también en esa línea que consideramos muy fundamental.

Y en cuanto al control de calidad, creo que es importante decir que hemos seguido adelante con este trabajo y que ya no hace mucho hemos hecho la primera certificación del sistema electoral y del funcionamiento del Tribunal Electoral de Panamá. Estamos trabajando ya con el Perú, México y Costa Rica. Si omito el nombre de algún país lo lamento, pero es que no tengo todo el material acá. Creo que es muy importante mostrar el enorme avance que ha habido en la región en materia de procesos electorales en la última década.

Todos los índices muestran que nuestros procesos electorales han alcanzado un alto nivel –y es importante poner de manifiesto esto– con una norma estándar de certificación a la cual podrán irse inscribiendo con el tiempo todos los países. Así que este es un hecho inédito, pues no hay ninguna región en el mundo que tenga esto y me alegro mucho de que ello sea pues toda una realidad.

Muchas gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias, señor Secretario General. De no haber más comentarios ni observaciones, propongo que el Consejo tome nota de los informes presentados sobre la celebración de la Séptima Reunión Interamericana de Autoridades Electorales en Washington y también sobre la celebración del Tercer Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de Organismos Electorales así como de las conclusiones, recomendaciones y declaraciones adoptadas. ¿De acuerdo? Queda aprobado.

#### SOLICITUD DEL PRINCIPADO DE MÓNACO PARA QUE SE LE CONCEDA LA CONDICIÓN DE OBSERVADOR PERMANENTE ANTE LA OEA

La PRESIDENTA: El siguiente tema incluido en nuestra agenda de trabajo para la reunión de hoy se refiere a la solicitud del Principado de Mónaco para que se le conceda la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos. La solicitud fue distribuida a las delegaciones como documento CP/doc.4505/10.

Al respecto, cabe señalar que, de conformidad con la resolución CP/RES. 407 (573/84), “Procedimientos Revisados para la Concesión de la Condición de Observador Permanente”, “todo Estado independiente puede solicitar la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos”.

Por lo tanto, me permito proponer que el Consejo Permanente encomiende a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) la consideración de la solicitud presentada por el Principado de Mónaco y que, concluido este análisis, presente su recomendación al Consejo.

De no haber ninguna observación, quedaría así aprobado. Aprobado.

#### APROBACIÓN DE ACTAS

La PRESIDENTA: El siguiente tema se refiere a la aprobación de las actas de las sesiones del Consejo Permanente mencionadas en el orden del día de hoy. Consulto a las delegaciones si tienen alguna observación que hacer sobre cualquiera de estas actas. De no haber ningún comentario, quedarían aprobadas las siguientes actas:

- CP/ACTA 1676/09 de la sesión ordinaria celebrada el 14 de enero del 2009;
- CP/ACTA 1681/09 de la sesión ordinaria celebrada el 25 de febrero del 2009;
- CP/ACTA 1688/09 de la sesión ordinaria celebrada el 21 de abril del 2009;
- CP/ACTA 1694/09 de la sesión ordinaria celebrada el 9 de junio del 2009;
- CP/ACTA 1725/09 de la sesión extraordinaria celebrada el 30 de octubre del 2009; y finalmente
- CP/ACTA 1634/10 de la sesión ordinaria celebrada el 13 de enero del 2010.

Estas son las actas sometidas a aprobación, las que quedan así aprobadas.

### SIMPOSIO SOBRE NASA Y AMÉRICA LATINA

La PRESIDENTA: Hemos concluido la consideración de los temas incluidos en el orden del día de esta reunión. Consulto si desean traer a la atención del Consejo algún otro asunto. Concedo la palabra a Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidenta.

Muy brevemente para hacer un llamado a los Embajadores latinoamericanos sobre una invitación que se está recibiendo estos días con relación al Simposio sobre NASA y América Latina: Posibilidades y Oportunidades de Cooperación con Aplicación Práctica. Dicho Simposio va a tener lugar en la ciudad de Washington el próximo 16 de septiembre. Lo menciono aquí porque la inmensa mayoría de los países que estamos aquí presentes esta colaborando en el marco de los trabajos espaciales o bilateralmente, y esta es una buena oportunidad para ir viendo cómo estos trabajos de cooperación que se hacen para aplicación específica de cooperación entre naciones de América Latina pueden ir tomando un espacio más relevante. Simplemente por eso, Presidenta, pedía la palabra para llamar la atención de los Embajadores de América Latina que reciban esta invitación sobre este Simposio que, repito, se realizará el 16 de septiembre en la ciudad de Washington.

Gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, señor Embajador Hoyos.

### VIOLENCIA CONTRA MIGRANTES EN MÉXICO (CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: Concedo la palabra a México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

En relación con la declaración formulada por el distinguido Representante Permanente de El Salvador al inicio de esta sesión, quisiera señalar que mi Delegación reitera la condena y el repudio del Gobierno y del pueblo de México a los graves crímenes en contra de 72 personas migrantes, perpetrados por la delincuencia organizada la semana pasada en la comunidad de San Fernando, Estado de Tamaulipas, en mi país. Reiteramos nuestras sentidas condolencias a los familiares de las víctimas de estos actos criminales, que incluyen nacionales del Brasil, Ecuador, El Salvador, Guatemala y Honduras. El Gobierno y el pueblo de México agradecen la solidaridad que nos han expresado los pueblos y Gobiernos de la región frente a estos oprobiosos hechos.

México mantiene su más firme compromiso con el combate a la delincuencia organizada transnacional. A nivel interno, México está tomando todas las medidas necesarias para enfrentar este flagelo. Mi Gobierno está trabajando, por otra parte, en estrecha consulta y colaboración con los países de las víctimas.

El Gobierno de México no escatimará esfuerzos en el esclarecimiento de los hechos criminales del pasado 24 de agosto. México está convencido de que el combate a los crímenes de la delincuencia organizada transnacional contra personas migrantes requiere además de una cooperación internacional amplia y de carácter integral. Mi país considera que nuestra Organización puede hacer una contribución positiva y útil a este fin.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador. Concedo la palabra al Representante de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, Presidenta.

Primeras sean mis palabras para felicitarla por su asunción a nuestra Presidencia. Le auguramos a usted éxitos y le ofrecemos la colaboración de nuestra Delegación.

Señora Presidenta y señores miembros del Consejo, quería referirme a lo que el distinguido Embajador Representante Permanente de México ha dicho sobre la masacre ocurrida en San Fernando, Estado de Tamaulipas, en México.

Quisiera solicitar mi Delegación a los señores miembros de este Consejo un minuto de silencio en memoria de las 72 víctimas de tan nefasta masacre. Si usted así lo ordenara, Presidente, podríamos observar ese minuto de silencio.

La PRESIDENTA: Claro que sí.

[El Consejo, de pie, observa un minuto de silencio.]

Muchas gracias, señora Presidenta y señoras y señores miembros del Consejo.

Como ustedes saben, el Gobierno de Guatemala repudia profundamente este atroz acto de barbarie, cuya violencia abyecta se cierne sobre el migrante por su condición de persona desvalida e indefensa, quien ahora, encima de todo, tiene que enfrentar al crimen organizado en su odisea por alcanzar un mundo mejor.

Guatemala recientemente fortaleció su presencia y atención consular a lo largo de las rutas migratorias en México y seguirá brindando la protección y asistencia consular que los guatemaltecos requieran para asegurar el debido respeto al ejercicio de sus derechos fundamentales, independientemente de su condición migratoria.

Los abusos y crímenes cometidos en contra de las personas migrantes por bandas de delincuentes organizados sobrepasan la capacidad de las autoridades para prevenir y castigar tales actos de lesa humanidad. Los migrantes ya no solo son víctimas de vejaciones degradantes, de sanciones ilegales, de engaños o abusos sino que además ahora son secuestrados, violados, torturados y asesinados por salvajes que han hecho de ellos una presa fácil.

Ofrecemos por ello nuestras más sentidas condolencias a los pueblos y Gobiernos de las hermanas Repúblicas de El Salvador, Honduras, Ecuador y Brasil y reiteramos nuestro sentido pésame y luto a las familias guatemaltecas que están sufriendo a causa de este crimen.

Al reiterar nuestra más enérgica condena por tan infame y horrendo crimen, hacemos un llamado a intensificar, como lo hiciera al principio de esta sesión el señor Representante Permanente de El Salvador, la cooperación y la coordinación de todas las naciones americanas para combatir este flagelo que torna como víctima a la población honrada y que atenta contra el Estado de Derecho de todas las naciones.

Reconocemos los esfuerzos desplegados para adelantar las investigaciones e identificar y repatriar a las víctimas de esta horrenda masacre pero advertimos que se requiere de acciones interestatales e intersectoriales concertadas para hacer frente a esta nueva modalidad delincencial. La seguridad democrática reclama acciones conjuntas, basadas en tareas compartidas y en el deber común de ofrecer a los habitantes un entorno libre de amenazas, especialmente aquellas provenientes del narcotráfico, del crimen organizado, la trata de personas y toda actividad criminal que acecha contra los derechos y la vida de las personas. Es primordial promover acciones de defensa y protección a la población migrante, que sufre de una violencia abyecta e inhumana.

Abrigamos la esperanza de que a la brevedad se pueda dar con los responsables y se puedan articular también políticas interinstitucionales para fortalecer el Estado de Derecho, como la vigencia de los derechos humanos en toda la América, a fin de también castigar a los responsables y someter a los grupos delincuenciales organizados que atentan contra la democracia y el ciudadano en todo este hemisferio.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Skinner-Kléé.

DENEGACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO PERUANO DE LA  
SOLICITUD DE ASILO DEL EX PREFECTO DE LA PAZ, BOLIVIA, Y  
SU EXPULSIÓN DEL PERÚ

La PRESIDENTA: Concedo ahora la palabra al Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidenta.

Quiero, en primer lugar, darle la bienvenida a este Consejo, felicitarla por su asunción a la Presidencia del mismo y ofrecerle, como es natural, nuestra colaboración.

He pedido la palabra para dar una breve información al Consejo. Ustedes recordarán que el 25 de marzo vino a participar en el Consejo, en una sesión especial, la Ministra de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción de Bolivia y nos hizo una presentación. En el curso de esa presentación, ella se refirió específicamente a un caso que tenía que ver con el Perú y expresó su preocupación por el señor Alberto Valle, ex Prefecto de La Paz, quien en ese momento se encontraba en el Perú.

Frente a esa mención yo hice una intervención para expresar que el Perú, como país respetuoso de todos sus compromisos internacionales, iba a considerar, de acuerdo con su legislación vigente, ese caso así como cualquier otro que se presentara.

Quiero entonces dar la información completa al Consejo Permanente. Este señor, el ex Prefecto, solicitó en ese momento asilo político en el Perú. Luego de la debida consideración, ese asilo se le negó y luego lo que ocurrió fue que se consideró su situación migratoria como irregular, habiendo sido expulsado hace dos días a Bolivia, donde entiendo que fue inmediatamente detenido. Quería simplemente completar la información para que fuera del conocimiento de los miembros del Consejo.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador.

### MANIFESTACIONES CON RELACIÓN A LA NO EXISTENCIA DE FUERZAS ARMADAS EN COSTA RICA

La PRESIDENTA: Concedo la palabra al Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias.

Señora Presidenta, sean mis primeras palabras de felicitación a usted al asumir hoy el cargo de Presidenta del Consejo Permanente y al mismo tiempo de Representante Permanente de su país ante la OEA. La Misión de Costa Rica se pone a sus órdenes para ayudarle en lo que requiera.

También Costa Rica se suma a las muestras de pesar por lo ocurrido en México, al sentimiento de coraje que ese hecho suscita y a la alarma que debe hacernos tomar acciones para el futuro.

Pasando a otro tema, en días pasados un reporte de prensa le atribuyó a un Presidente latinoamericano haber declarado que “Costa Rica no tiene Fuerzas Armadas pero sus Fuerzas Armadas son las de los Estados Unidos”. Costa Rica deplora estas declaraciones que, de ser ciertas, desconocen nuestra vocación civilista y revelan una falta de conocimiento de la historia costarricense.

Nuestro país se ha distinguido por ser una sólida democracia y ha confiado la defensa de su soberanía a las instituciones y mecanismos del multilateralismo y del derecho internacional. Ello le ha permitido vivir sin ejército por más de 60 años.

Costa Rica respeta las decisiones de los demás países que desean mantener sus instituciones militares pero, asimismo, exige respeto para el camino que soberanamente escogió y que gracias a este ha podido desarrollar y consolidar un Estado social de derecho en beneficio de su población, y que se refleja en sus índices de desarrollo humano, ocupando un lugar de privilegio en el mundo.

Comprensiblemente muchos países, cuyos gobiernos avalan la existencia de sus ejércitos, optaron por una ruta distinta y no comparten la nuestra. Costa Rica seguirá manteniendo su decisión de no contar con un ejército y recurrir a la solidaridad de países amigos cuando lo requiera.

Nuestro país, en el ejercicio de sus potestades soberanas, ha considerado necesario y apropiado establecer convenios de cooperación con varios países del mundo, a fin de que las grandes amenazas de hoy en día no socaven su seguridad y paz social, como lamentablemente está sucediendo en otros países de nuestro continente.



Costa Rica considera que estamos en momentos en los que la región está urgida más que nunca de construir un frente común ante los desafíos y peligros que nos afectan a todos, tales como la amenaza del narcotráfico, el crimen organizado o las catástrofes naturales, entre muchos otros, que requieren una estrategia colectiva de seguridad y defensa con las armas de la cooperación y las del derecho internacional.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Castillo.

#### VIOLENCIA CONTRA MIGRANTES EN MÉXICO (CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: Concedo ahora la palabra a la Representante del Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señora Presidenta.

La Delegación del Uruguay desea expresar su repudio a los crímenes perpetrados el 24 de agosto pasado en Tamaulipas, que determinaron la pérdida de 72 vidas humanas. Al expresar nuestra solidaridad con los familiares de las víctimas así como con los países de las respectivas nacionalidades al que pertenecían estos migrantes, renovamos el compromiso de nuestro país con la lucha contra el crimen transnacional y ponemos énfasis en la necesaria coordinación de esfuerzos para enfrentar este flagelo en el Continente.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajadora.

#### SIMPOSIO SOBRE NASA Y AMÉRICA LATINA (CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: Concedo la palabra al Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

Tomo la palabra para hacer referencia a tres aspectos. El primero es dejar en claro el agradecimiento de la Delegación ecuatoriana a todas las distinguidas delegaciones por sus generosas apreciaciones vertidas y por la bienvenida y el apoyo a la Presidencia en manos ahora de la Embajadora María Isabel Salvador.

El segundo aspecto es apoyar con mucho énfasis la motivación del Embajador Hoyos, de Colombia, para que nos comprometamos y nos intereseamos en la convocatoria que está haciendo la NASA dentro del marco del ámbito espacial. Creo que es de todos conocido que hay un foro regional de las Américas en el que se discute y en el que se genera gestión y conceptualidad jurídica dentro del tema espacial.

Hoy por hoy hay una Secretaría Pro Tempore dentro de esa Conferencia Espacial de las Américas que está a cargo del Ecuador. Ya ha pasado por cuatro o cinco países en la región y ahora en noviembre próximo estaremos entregando dicha Secretaría Pro tempore a México, el que me parece que iniciará su gestión en la tercera semana de noviembre.

Es importante que podamos comprometernos y participar en este evento que nos permitirá, dentro del ámbito de la OEA, intercambiar con más fuerza ideas sobre la temática dentro de este espacio interamericano. Si bien es cierto que la Conferencia está creada dentro del área de las Naciones Unidas, la naturaleza de su acción es interamericana y, por lo tanto, no podríamos ni deberíamos estar ausentes de dicho evento.

El tercer aspecto es lógicamente el de referirnos a la execrable matanza de inmigrantes ocurrida en días pasados en el Estado de Tamaulipas, México, donde fueron víctimas 72 personas de cinco nacionalidades del Hemisferio, incluido el Ecuador. La Delegación ecuatoriana desea reiterar su repudio ante dicha masacre y recordar que, en virtud de la condición múltiple que compartimos prácticamente todas las naciones del Hemisferio al ser países de origen, tránsito y destino de migrantes, nos vincula a todos la obligación de promover y proteger de manera efectiva los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas migrantes.

La protección de los derechos humanos de los migrantes es, sin duda, una responsabilidad de todos y de cada uno de los países que nos identificamos como de origen, tránsito o de destino. En ese sentido, el Ecuador renueva su voluntad, ya expresada al honorable Gobierno mexicano, de trabajar de manera estrecha y coordinada en la definición de políticas migratorias, en la defensa de los derechos humanos y en el combate a la criminalidad que afecta a los migrantes de todas las nacionalidades en su camino a los Estados Unidos. Asimismo, el Ecuador valora positivamente el ofrecimiento público hecho por las más altas autoridades del distinguido Gobierno de México en cuanto a que se desplieguen los máximos esfuerzos para investigar dicho crimen y sancionar de manera ejemplar a los responsables de tan deleznable masacre.

Finalmente, esta Delegación desea renovar la condolencia que el Gobierno de mi país expresó a los hermanos pueblos del Brasil, El Salvador, Guatemala y Honduras, así como a todas las familias de los migrantes fallecidos en esa fatídica travesía.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias, señor Representante. Concedo la palabra al Representante del Paraguay.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PARAGUAY: Muchas gracias.

Señora Presidenta, en primer lugar permítanos felicitarla y ponernos a su disposición.

En nombre de la Delegación del Paraguay y en representación del Embajador Hugo Saguier Caballero, Presidente de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios, deseamos expresar nuestra más enérgica condena por la masacre de 72 emigrantes latinoamericanos ocurrida en Tamaulipas la semana pasada. La extorsión, el secuestro y el asesinato a emigrantes latinoamericanos a manos de bandas armadas se han convertido en una práctica que amenaza con transformarse en una tragedia humana de dimensiones regionales.

Es por eso que, con la venia de los señores Representantes, me voy a permitir hacer algunas reflexiones sobre el problema que tenemos frente a nosotros.

El tema migratorio no es un asunto solamente de los países de destino, tampoco lo es solamente de los países de tránsito o de origen. Este es un problema de todos, se trata de un problema común. El tema migratorio tampoco es una cuestión solamente de seguridad o solamente de derechos humanos o solamente de remesas. Es un tema integral que, dada su actual condición, no puede ser abordado de forma parcial.

Estamos señores Representantes, frente a un tema común que requiere abordaje integral y, dada la magnitud en cifras que la migración supone en la región, también estamos frente a una cuestión política de primer orden.

Por lo tanto, para ayudar a solucionar los problemas derivados de la migración, resulta necesario actuar con voluntad política, acción común y herramientas que aborden el problema de manera integral. Para esto es indispensable que los países de la región construyan espacios efectivos de diálogo y de consenso para implementar medidas conjuntas y simultáneas.

Es responsabilidad de todos trabajar para poder evitar nuevas Tamaulipas y reducir el sufrimiento de miles de personas en nuestros países que están expuestas al abuso y a la trata. Queremos hacer un llamado responsable a revitalizar los espacios que en la OEA tenemos para poder avanzar en respuestas conjuntas y coordinadas ante este desafío regional y común que tenemos el deber de resolver.

Vayan nuestras condolencias a los familiares y Gobiernos de los países miembros de esta Organización que se han visto afectados por esta enorme tragedia.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias a usted.

DENEGACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO PERUANO DE LA  
SOLICITUD DE ASILO DEL EX PREFECTO DE LA PAZ, BOLIVIA, Y  
SU EXPULSIÓN DEL PERÚ (CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: Concedo la palabra al Embajador Pinelo, de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señora Presidenta.

El Gobierno de Bolivia ha agradecido públicamente la voluntad política del Gobierno peruano que ha permitido la expulsión, y lo agradezco ahora también, de un funcionario buscado por la Interpol luego de una denuncia de Bolivia. Efectivamente, el Embajador del Perú nos lo recordó cuando la Ministra Nardi Suxo, del Ministerio de Lucha Contra la Corrupción, mencionó este tema.

¿Por qué es importante hablar de esto? Es que este señor es yerno de Hugo Banzer Suárez. Eso es lo importante de este asunto. En el primer Gobierno dictatorial de Banzer Suárez, este señor Valle fue acusado de tráfico de drogas y expulsado por el Canadá. Fue acusado también de hacer

tráfico de sangre en Haití. El juicio que se le va a aplicar en este Gobierno por otro Gobierno se debe a un desfalco de 17 millones de dólares que en el segundo Gobierno de Banzer, este señor, siendo Prefecto, efectivamente parece y todos los indicios lo demuestran, se metió en el bolsillo.

Bolivia agradece nuevamente la actitud del Perú, ya que esto demuestra que podemos coordinar.

Finalmente, queremos darle la bienvenida a usted, felicitarla por asumir la Presidencia del Consejo y agradecer a nuestro amigo, el Embajador de El Salvador, por haber sido tan atinado en su dirección del Consejo Permanente en un momento tan delicado para nuestro hemisferio.

Gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador.

#### VIOLENCIA CONTRA MIGRANTES EN MÉXICO (CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: Concedo finalmente la palabra a la Representante del Brasil.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL BRASIL: Muito obrigada, Senhora Presidente.

Inicialmente gostaria de felicitá-la e dar-lhe as boas-vindas como nova Representante Permanente do Equador e desejar bons augúrios na presidência deste Conselho.

A Delegação do Brasil agradece as manifestações de condolência e solidariedade pelas vítimas brasileiras desse crime atroz cometido no México e nos somamos às manifestações de repúdio, esperando que esse crime seja punido exemplarmente.

A Delegação do Brasil quer renovar o nosso compromisso com a cooperação para o combate ao crime organizado e os nossos esforços para que possamos materializar, em ações concretas, o respeito aos direitos humanos dos imigrantes.

Muito obrigada.

La PRESIDENTA: Gracias a usted.

#### MESA REDONDA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010 SOBRE LAS METAS DE DESARROLLO DEL MILENIO

La PRESIDENTA: El Secretario General tiene la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Presidenta, solamente para decir que al concluir esta sesión tendremos de inmediato una reunión conjunta del Consejo con el CEPACI, y que ese tema de la Mesa Redonda tal vez podría haberse visto aquí. Pero yo quiero anunciar solamente, que como ustedes saben, en las Naciones Unidas se realiza cada cinco años una evaluación de la marcha de los Objetivos del Milenio. Esa evaluación está lista, está evaluada, ha sido ya presentada, y tenemos el

día miércoles 8 de septiembre a las 9:30 de la mañana una mesa redonda, aquí en la Organización, a la cual asistirán la doctora Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL; el señor Heraldo Muñoz, Secretario del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y la doctora Mirta Roses, de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), a fin de llevar a cabo precisamente esta evaluación. El comentario lo va a hacer el doctor Arturo Valenzuela en representación del Secretario Adjunto de los Estados Unidos para el Hemisferio Occidental.

Yo quería anunciar esto y, además, va a ser anunciado profusamente. Yo creo que es muy importante esta evaluación que hacemos entrando prácticamente a los últimos años de los Objetivos del Milenio, conocer bien cuál es la situación en la que nos encontramos en vísperas de la discusión final sobre nuestra Carta Social y tratar algunos otros temas relacionados con ello.

Muchas gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias, señor Secretario General. Si las delegaciones no tienen ningún otro asunto que traer a la atención de este Consejo, damos por concluida esta sesión. Sin embargo, les solicito no moverse de sus asientos porque inmediatamente pasaremos a la sesión conjunta con la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral.

Se levanta esta sesión.

AC01705T01

CP27518T01

ISBN 978-0-8270-5704-3